

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Jaén**

Núm. 4.065/2017

Juzgado de lo Social Número 1 de Jaén

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 475/2014. Negociado:

MR

De: D. Juan Mateo Moreno Mesa

Abogado: D. Juan Manuel Ortiz Pedregosa

Contra: Servicio Andaluz de Salud y APS Andalucía Diasoft-Sadiel-Novasoft U.T.E.

DON JOSÉ RAMÓN RUBIA MARTÍNEZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SUSTITUTO DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE JAÉN, HACE SABER:

Que en virtud de resolución dictada en esta fecha en los autos número 475/2014, se ha acordado citar a APS Andalucía Diasoft-

Sadiel-Novasoft U.T.E. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 28 de junio de 2018, a las 10,50 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a APS Andalucía Diasoft-Sadiel-Novasoft U.T.E.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Jaén, a 30 de octubre de 2017. Firmado electrónicamente por el Letrado de la Administración de Justicia, José Ramón Rubia Martínez.